



Montevideo, 19 de octubre de 2023

ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO EN CASA INJU

En el corriente año, a propuesta del orden estudiantil, se comenzó a trabajar a través de la Unidad de Proyectos, Cooperación y Convenios (UPCC) en un posible convenio marco con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) cuya finalidad es la posibilidad de que estudiantes de Facultad de Derecho que residen en el interior y cursan unidades curriculares en modalidad a distancia puedan alojarse en Casa INJU a instancias de los parciales finales presenciales.

En ese sentido, se acordó con las autoridades del INJU-MIDES la implementación de una experiencia piloto que servirá de aprendizaje para avanzar en el posible acuerdo.

Solicitud de alojamiento:

Los estudiantes interesados en solicitar el alojamiento para los parciales finales de la segunda quincena de noviembre 2023, que cumplan con los requisitos, deberán llenar el formulario disponible en Wifest (<https://www.fder.edu.uy/wifest/>) hasta el día domingo 05 de noviembre a las 23:59.

La información allí declarada será corroborada por el Departamento de Administración de la Enseñanza y enviada al Instituto Nacional de la Juventud. El mismo asignará el alojamiento de acuerdo a las plazas disponibles y se realizará sorteo aleatorio en caso de superar la capacidad.

Enzo Frissa

Asistente Académico del Decano